

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
UNIDAD DE SAN FERNANDO
77320902526**

PAULINA NATHALIE GONZALO TORO
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

**OTRAS ACT., DE SERV., PERS., VENTA DE PAN,
PASTELES Y BEB., LACTE Y BEBID**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquinas registradoras.**

SAN FERNANDO, 11/02/2020

RES. EX. N° 77320099871 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 23/01/2020 presentada por doña PAULINA NATHALIE GONZALO TORO, RUT. N° [REDACTED] de actividad económica VENTA DE PAN, PASTELES, BEBIDAS Y LACTEOS, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 77318038496 del 20.04.2018 de esta Unidad, perteneciente a la VI Dirección Regional Rancagua, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED] y que se detalla(n):

MARCA: SAM4S
MODELO: ER-230
SERIE: B5AJ600199
CAJA: 1
Número Fiscal: 160820
RESOLUCION NACIONAL: 3118 del 02/08/2010.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 77318083496 del 20.04.2018.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

[REDACTED]

PAULINA NATHALIE GONZALO TORO

Archivo Unidad